DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2010 **LXI Legislatura** **Núm. 001**

Sesión Solemne de Instalación

Celebrada el 13 de Noviembre de 2010

MESA DIRECTIVA

Presidenta
Diputada Eufrosina Cruz Mendoza

VicePresidente
Diputado Francisco Martínez Neri.

Primera Secretaria
Diputada Rosalinda Domínguez Flores

Segundo Secretario
Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez

Tercera Secretaria
Diputada Zory Maristel Ziga Martínez

Cuarta Secretaria
Diputada Ángela Hernández Solís

Hora de inicio: 10:00 hrs.
Asistencia: 42 Diputados

Sesión de instalación de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, celebrada el 13 de noviembre del 2010.

S U M A R I O

- **Declaratoria de Instalación de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.**

Sábado trece de noviembre de dos mil diez
Hora de inicio: 10:00 hrs.

Diputados integrantes de la Diputación Permanente en funciones de Comisión Instaladora

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Señores y señoras de los 25 distritos electorales del Estado de Oaxaca, el Congreso del Estado, a través de su LX Legislatura aún en ejercicio les da bienvenida a este Recinto Legislativo.

Vamos a agradecerles se sirvan tomar sus lugares al público que nos acompaña y, desde luego, a los diputados y diputadas electos para que podamos dar inicio a la sesión para la instalación de la LXI Legislatura Constitucional del Estado hoy 13 de noviembre de 2010.

(El Presidente toca el timbre)

Sírvase la diputada Secretaria pasar lista de asistencia de los diputados electos de esta LXI Legislatura que fueron acreditados ante la Oficialía Mayor de este Congreso con sus credenciales de acceso.

La diputada Paola España López:

INSTALACIÓN DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LISTA DE ASISITENCIA
13 DE NOVIEMBRE DEL 2010.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín,

Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Concluida la lista de asistencia, encontrándose presentes en este acto 40 diputados electos, vamos a continuar con la sesión para que esta tenga la formalidad necesaria, quiero pedirles a los señores fotógrafos, reporteros, que nos permitan espacio en este, en esta parte del presídium.

Muchas gracias diputada Secretaria, vamos a continuar con la sesión.

La diputada Paola España López:

Como no diputado Presidente. Le informo que el Oficial Mayor de este Congreso turnó a la Presidencia de la diputación permanente, en carácter de comisión instaladora, dos escritos que le fueron dirigidos, el primero, por la ciudadana Ivonne Gallegos Carreño, en su carácter de diputada suplente electa, por el principio de mayoría relativa, por el XIX Distrito, con cabecera en Ocotlán de Morelos, Oaxaca y el segundo escrito por la Ciudadana Bernarda Martínez Santiago, en su carácter de Diputada Propietaria Electa por el principio de representación proporcional a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que fueron recibidos el día nueve de noviembre del presente año. Así mismo le informo Diputado Presidente que a ambos escritos se anexan las respectivas diligencias de reconocimiento de firma y ratificación con su contenido por parte de quienes los suscribieron, realizadas ante el Ciudadano Oficial Mayor.

El diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

A efecto de acordar lo procedente, sírvase diputada Secretaria dar lectura a cada uno de los escritos de cuenta.

La Diputada Secretaria Paola España López:

San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, 9 de noviembre de 2010.

LIC. RAFAEL MENDOZA KAPLAN
OFICIAL MAYOR
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE

Ivonne Gallegos Carreño, en mi carácter de Diputada Suplente Electa por el principio de mayoría relativa por el XIX Distrito Electoral Local con cabecera en Ocotlán de Morelos, Oaxaca, como lo acredito con la documentación que se acompaña, ante usted, con respeto, expongo: Comparezco a solicitar el registro de la fórmula de Diputados Electos postulados por la “Coalición Unidos por la Paz y el Progreso” que integramos el ciudadano Manuel Benítez Manzanares en carácter de propietario y la suscrita como suplente y que, de acuerdo al convenio de Coalición, corresponde al Partido Acción Nacional. A este acto únicamente comparece la suscrita, pues es un hecho notorio que a partir del cinco de octubre del año en curso y hasta la fecha, se desconoce el paradero del ciudadano Diputado Electo Manuel Benítez Manzanares, motivo por

el cual se inició la averiguación previa correspondiente en la Procuraduría General del Estado, por la probable comisión de hechos ilícitos constitutivos del delito de secuestro cometido en su agravio, por lo cual y toda vez que se trata de una causa de fuerza mayor, el ciudadano Manuel Benítez Manzanares se encuentra imposibilitado para comparecer personalmente a solicitar su registro y asistir a la Sesión de Instalación de la LXI Legislatura, misma que se llevará a cabo el día sábado trece de noviembre del presente año, por lo que solicito se me tome protesta del cargo como Diputada, en el entendido de que el momento en que el mencionado Diputado se encuentre en posibilidades de comparecer ante esta Soberanía, se le tome la protesta de ley para asumir el cargo que le fue conferido.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que en su carácter de Oficial Mayor proceda el registro a la mencionada fórmula de Diputados Electos por el principio de mayoría relativa e informe a la Comisión Instaladora respecto a las circunstancias relativas a la inasistencia del ciudadano Diputado Electo Manuel Benítez Manzanares, para que acuerde lo procedente.

ATENTAMENTE.
IVONNE GALLEGOS CARREÑO.
RÚBRICA

El segundo escrito, que a continuación voy a leer.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 7 de noviembre de 2010.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CIUDADANO OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.

Bernarda Martínez Santiago, Diputada Electa por el principio de representación proporcional, a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, como lo acredito con la Constancia de Asignación y Validez que me fue expedida por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado, que al efecto anexo a la presente, ante ustedes respetuosamente comparezco para exponer lo siguiente: Por este conducto y con fundamento en los artículos 36, 38, 41, 59 fracción XXXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por razones de carácter personal, manifiesto que es mi espontánea voluntad de no ejercer el cargo de Diputada para el cual fui electa, por lo que manifiesto:

PRIMERO.- Que no me presentaré a registrar la constancia emitida a mi favor, por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, que me acredita como Diputada por el principio de representación proporcional.
SEGUNDO.- Que desde este momento manifiesto al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que no es mi voluntad asumir el cargo de Diputada Local por el principio de representación proporcional a la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado, por razones

personales y por ser mi espontánea voluntad no ejercer el cargo de Diputada, por lo que con la facultad que le otorga a esa Soberanía el artículo 59 fracción XXXII de la Constitución del Estado, se resuelva en sus términos la presente promoción.

Ruego a ustedes se sirvan acordar y realizar los trámites legales y constitucionales necesarios para la procedencia de mi solicitud. Protesto mi respeto a esta Soberanía.

ATENTAMENTE
CIUDADANA BERNARDA MARTÍNEZ SANTIAGO.
RÚBRICA

El diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Acúsese recibo a los suscribientes, se ordena agregar dichos escritos con sus anexos al acta de sesión de instalación y con fundamento en los artículos 59 fracción XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 157 del Reglamento Interior del Congreso, esta Presidencia propone a la Diputación Permanente en funciones de Comisión Instaladora el siguiente Acuerdo relativo a ambos escritos con los que la Diputada Secretaria dio cuenta.

En relación al correspondiente de la Ciudadana Ivonne Gallegos Carreño, téngasele manifestando como un hecho notorio, que a partir del cinco de octubre del año en curso se desconoce el paradero del Ciudadano Diputado Electo, Manuel Benítez Manzanares y que la Procuraduría General de Justicia del Estado inició indagatoria por las circunstancias que ella señala; téngasele manifestando que por esa razón y toda vez que se trata de una causa de fuerza mayor, el Ciudadano Manuel Benítez Manzanares está imposibilitado para comparecer personalmente a solicitar su registro como Diputado Electo y se encuentra imposibilitado para asistir a la presente sesión de instalación, hecho notorio que desde luego es del conocimiento de esta Comisión Instaladora incluido el hecho notorio que no se encuentra presente en esta sesión, téngasele solicitando, además, que se le tome protesta como Diputada en el entendido de que en el momento en que el mencionado Diputado se encuentre en posibilidades de comparecer ante esta Soberanía, se le tomará la Protesta de Ley para asumir el cargo que le fuera conferido.

En relación a la Ciudadana Bernarda Martínez Santiago, Diputada Propietaria Electa por el principio de representación proporcional a la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, téngasele manifestando que no se presentará al registro de su constancia de asignación como Diputada Local por el principio de representación proporcional, otorgada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y téngasele manifestando que no es su voluntad asumir dicho cargo por razones personales.

En consecuencia, atendiendo a lo expuesto y solicitado en dichos escritos, con la finalidad de integrar debidamente la Sexagésima Primera Legislatura con el número de Diputados que la

conforman constitucionalmente y con la salvedad planteada por la ciudadana Diputada suplente Ivonne Gallegos Carreño, se ordena llamar a los ciudadanos Diputados Electos Suplentes y que de acuerdo a la documentación que obra en este Congreso, son la propia Ciudadana Ivonne Gallegos Carreño y el Ciudadano Elías Cortés López, a efecto de que rindan la Protesta de Ley.

Por tratarse de un Acuerdo cuya aprobación se sujeta a votación económica, dirigiéndome a los Diputados integrantes de esta Comisión Instaladora, quienes estén a favor de dicho Acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad este Acuerdo.

En su cumplimiento y teniendo conocimiento de que se encuentran en estas instalaciones los ciudadanos Ivonne Gallegos Carreño y Elías Cortés López, se les solicita se integren con los Diputados Electos presentes para la toma de protesta correspondiente, de conformidad con el artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y séptimo del Reglamento Interior del Congreso.

Diputada Secretaria, ¿se han integrado a los diputados electos los diputados suplentes ya mencionados?.

La Diputada Secretaria Paola España López:

Sí se han integrado y le informo que hay quórum diputado Presidente.

El diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Se abre la sesión.

Para dar cumplimiento al artículo veinte fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y VII del Reglamento Interior del Congreso de Oaxaca, esta Presidencia exhorta a los ciudadanos Diputados Electos a que elijan al Presidente, Vicepresidente y cuatro Secretarios que fungirán durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

El Diputado Presidente Jaimie Aranda Castillo:

Se informa a la Asamblea que de conformidad por lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley Orgánica Poder Legislativo; 10, 11 y 136 del Reglamento Interior del Congreso, la elección del Presidente, Vicepresidente y cuatro Secretarios que fungirán durante el Primer Periodo Constitucional, serán electos por escrutinio secreto, cédula y por mayoría de votos.
Se solicita a los ciudadanos Diputados y a las ciudadanas Diputadas que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna.

Se solicita a la Diputada Secretaria llame a los ciudadanos Diputados, a las ciudadanas Diputadas en el orden de la lista de asistencia, para que pasen a depositar su voto. Agradeceré nuevamente a los señores fotógrafos que al menos dejen el espacio para que los señores legisladores pasen a ejercer su derecho.

(Se emite el voto de cada uno de los Diputados y Diputadas).

El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

Ahora sí diputada Secretaria ¿falta algún ciudadano Diputado por votar?

La diputada Secretaria Paola España:

Están los 42 diputados diputado Presidente.

Le solicito a la Secretaría haga el cómputo debido y de sus resultados informe a la Asamblea. Solicito a los ciudadanos Diputados Wilfredo Fidel Vásquez López y Gregorio López Bautista, auxilien a la Diputada Secretaria.

La Diputada Secretaria Paola España López:

Diputado Presidente, le informo que existe cuarenta cédulas a favor de la fórmula, como Presidenta la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza; como Vicepresidente el Diputado Francisco Martínez Neri; como primer Secretario, la Diputada Rosalinda Domínguez Flores; como segundo Secretario, el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez; como tercer Secretario, la Diputada Zory Marystel Ziga Martínez; y como cuarto Secretario, la Diputada Ángela Hernández Solís; le informo también Diputado Presidente que existe una cédula a favor de la fórmula como Presidente el Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez; como Vicepresidente el Diputado Francisco Martínez Neri; como primer Secretario, la Diputada Rosalinda Domínguez Flores; como segundo Secretario, la Diputada Marlene Aldeco Reyes Retana; como tercer Secretario, la Diputada Zory Marystel Ziga Martínez; como cuarto Secretario, la Diputada Ángela Hernández Solís; una cédula más en donde nos dice que no está de acuerdo por no haberse tomado en cuenta a los Partidos de Minoría y la firma el Diputado Carlos Enrique Hampshire Franco.

Es cuanto diputado Presidente.

El diputado Presidente Jaime Aranda Castillo:

En vista de la votación anterior, se declara que son Presidente, Vicepresidente y Secretarios para fungir durante el Primer Año del Ejercicio Constitucional, los siguientes ciudadanos y ciudadanas Diputadas: Presidenta Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Vicepresidente el Diputado Francisco Martínez Neri, Primera Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores, Segundo Secretario Diputado Luis de Guadalupe Martínez Ramírez, Tercera Secretaria la Diputada Zory Marystel Ziga Martínez, y Cuarta Secretaria la Diputada Ángela Hernández Solís.

Se informa a la Honorable Asamblea que de conformidad con el artículo 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, los Secretarios ejercerán sus cargos por turnos mensuales, debiendo funcionar de acuerdo al número de su nombramiento de la siguiente forma: El primero y segundo en los meses pares y el tercero y cuarto en los meses impares, y en las faltas temporales se sustituirán

indistintamente. Con fundamento en el artículo 20 fracción III última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, exhorta a los ciudadanos Presidente, Vicepresidente y los dos Secretarios que por turno corresponde, pasen a tomar su lugar en el presídium, para que de conformidad con el artículo 18 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se les haga entrega por inventario de la totalidad de los documentos electorales correspondientes a los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura.

Habiéndose dado cumplimiento con lo establecido en los artículos 18 fracción II y 20 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, esta Comisión Instaladora, da por terminadas sus funciones.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

De conformidad con el artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, solicito a las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados Electos y público asistente ponerse de pie, para que la Presidencia rinda la Protesta de Ley.

Yo Eufrosina Cruz Mendoza, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y de otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de mi encargo, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado, y si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado me lo demanden.

Se solicita a los ciudadanos Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura y público asistente, continúen de pie para la Protesta de Ley correspondiente.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputadas y Diputados Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Guzmán Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cortés López Elías, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, Gallegos Carreño Ivonne, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco, Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayrén Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortíz Silva Hita Beatríz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Tonelly, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Marystel. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente

con los deberes del cargo de Diputadas y Diputados a la Sexagésima Primera Legislatura que el Estado los ha conferido?

Los diputados electos:

Sí protesto.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Si no lo hiciereis así, que la Nación y el Estado os lo demanden.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día

La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 13 DE NOVIEMBRE DE 2010.

ÚNICO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Está a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

La Diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Mayoría por la afirmativa diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:
En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba… con todo respeto ciudadano diputado, hoy respetamos el acto protocolario y en diferentes y en la siguiente sesión (inaudible)… A ver, orden por favor, este es un acto solemne, respetamos las inquietudes, por favor orden en el público, respetamos las inquietudes, nos los marca el artículo 176, por favor, señora Secretaria, si nos puede leer el artículo 176, a ver, ciudadano diputado, ciudadano diputado por favor, orden, con gusto recibiremos al término de esto una comisión de la gente que viene, por favor. Seguimos con el orden del día por favor, señora Secretaria.

La diputada Secretaria Zory Maristel Ziga Martínez:

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, queda legalmente instalada hoy, trece de noviembre del año dos mil diez.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, trece de noviembre del año dos mil diez. Firman: **DIPUTADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA.- PRESIDENTA** Rúbrica.- **DIPUTADA ZORY MARYSTEL ZIGA MARTÍNEZ.- SECRETARIA** Rúbrica.- **DIPUTADA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS.- SECRETARIA** Rúbrica.

Es cuanto.

La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:

Se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos Diputados y público asistente, ponerse de pie.

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA HOY, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Agotado el único punto del orden del día, se levanta la sesión y se cita para el lunes 15 del actual, a las 11:00 horas, a la Sesión Solemne de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, de esta Sexagésima Primera Legislatura y la entrega recepción del Sexto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruíz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado.

(La Diputada Presidenta en su dialecto emite un mensaje.)

Va por Oaxaca, va por nuestra gente, va por la gente que amamos.

(La Presidenta toca el timbre).